

Datos	Contenido
CODIGO DEL INDICADOR	<b>IRC 10.1</b>
Título	Personas migrantes, refugiadas y desplazadas
Descripción detallada	Número de personas migrantes, refugiadas y desplazadas por la fuerza o personas de las comunidades de acogida protegidas o asistidas en el marco de las intervenciones de la Cooperación Española.
Descripciones complementarias	<p>Se debe computar en el indicador datos de personas destinatarias que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones o contextos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personas migrantes Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un migrante es cualquier persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Esta definición es amplia e incluye diferentes categorías legales como trabajadores migrantes, estudiantes internacionales, personas objeto de tráfico, entre otras.</li> <li>▪ Personas refugiadas Son personas que se han visto forzadas a huir de su país de origen debido a un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas. También incluye a personas que huyen de conflictos armados o violencia generalizada.</li> <li>▪ Personas desplazadas por la fuerza Es un término más amplio que incluye tanto a refugiados como a desplazados internos, es decir, personas forzadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, pero que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.</li> <li>▪ Personas de las comunidades de acogida Se refiere a las poblaciones residentes en zonas o países que reciben a grandes cantidades de personas refugiadas, desplazadas internas o migrantes. Estas comunidades de acogida suelen verse impactadas por la llegada de población desplazada, por lo que los programas de cooperación internacional buscan apoyarlas para facilitar la integración y minimizar tensiones.</li> </ul> <p>A continuación, se ofrecen algunos tipos de intervención en el marco de este indicador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia humanitaria y de emergencia <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Provisión de necesidades básicas como alimentos, agua potable, alojamiento temporal y kits de higiene para aliviar las condiciones inmediatas de las personas recién llegadas.</li> <li>▪ Distribución de materiales de emergencia y soporte logístico durante crisis o al llegar a nuevos asentamientos.</li> </ul> </li> </ol>

	<p><b>2. Salud y servicios psicosociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer servicios de salud accesibles, incluyendo atención médica primaria, salud sexual y reproductiva, y servicios específicos para tratar traumas y estrés postraumático.</li> <li>▪ Implementación de programas de apoyo psicosocial y de salud mental para ayudar a las personas a enfrentar las secuelas del desplazamiento y la migración.</li> </ul> <p><b>3. Educación y formación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar el acceso a la educación formal para niños y jóvenes mediante la integración en las escuelas locales o la creación de centros educativos temporales.</li> <li>▪ Ofrecer formación profesional y capacitaciones en habilidades laborales para adultos, ayudándoles a integrarse en el mercado laboral local o preparándolos para el retorno eventual a sus países de origen.</li> </ul> <p><b>4. Integración social y cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover programas que fomenten el entendimiento y la cohesión entre las comunidades de acogida y las poblaciones desplazadas, incluyendo actividades culturales y eventos comunitarios.</li> <li>▪ Desarrollar iniciativas que refuerzen la tolerancia, la aceptación y la integración social de migrantes y refugiados.</li> </ul> <p><b>5. Protección legal y apoyo en la defensa de derechos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar asistencia legal para ayudar a las personas migrantes y refugiadas a comprender y ejercer sus derechos en los países de acogida.</li> <li>▪ Trabajar en la defensa y promoción de políticas que protejan a las personas desplazadas, incluyendo el derecho de asilo y el acceso a servicios públicos.</li> </ul> <p><b>6. Desarrollo económico y oportunidades de empleo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear programas que vinculen a migrantes y refugiados con oportunidades de empleo, incluyendo el apoyo para el emprendimiento y la creación de pequeñas empresas.</li> <li>▪ Implementar proyectos que mejoren las habilidades y capacidades de las personas desplazadas para aumentar su empleabilidad y autosuficiencia económica.</li> </ul> <p><b>7. Capacitación y empoderamiento de las comunidades de acogida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Involucrar a las comunidades de acogida en la planificación y ejecución de proyectos para garantizar que las intervenciones sean sostenibles y beneficiosas para todos los involucrados.</li> <li>▪ Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria en la gestión de recursos y la toma de decisiones relacionadas con la acogida e integración de refugiados y migrantes.</li> </ul>
<b>Unidad de medida</b>	Personas Tipo de dato: Cuantitativo, entero.
<b>Nivel de desagregación</b>	Por sexo
<b>Recomendaciones de cara a su identificación o recogida</b>	Se refiere únicamente a personas involucradas en intervenciones o actuaciones fuera del estado español (no debe computarse por tanto personas migrantes que hayan sido atendidas en el territorio español).

	Existe el riesgo de una doble contabilización de personas dentro de este indicador en el marco de una intervención, porque una misma persona puede haber participado en varias actividades o haber recibido varios tipos de asistencia, apoyo o servicios compatibles con las descritas en esta ficha técnica del IRC. Si se detecta este caso, es necesario depurar los datos asegurar que sólo se computa una vez a una misma persona dentro del indicador.
<b>Vinculación con otros IRC</b>	No aplica